

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

6756 *GRUES MINGUELLA, S.L. (SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)*
GIPS50, S.L. (SOCIEDAD DE NUEVA CREACIÓN)

La empresa GRUES MINGUELLA, Sociedad Limitada aprobó en Junta General Extraordinaria y Universal celebrada en su domicilio social, en fecha 31 de octubre de 2023, el Balance de escisión y la Escisión parcial de su empresa mediante reducción de parte de su capital y aportación de este a nueva sociedad que se constituirá con denominación GIPS50, Sociedad Limitada. Los accionistas y acreedores de la sociedad tienen a su disposición el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión parcial según establecen los artículos 39 y 40 de la ley 3/2009 de 3 de abril, y por tanto el derecho de oposición a los mismos según los artículos 43.1 y 44 de esta Ley.

Lleida, 31 de octubre de 2023.- Presidente, Miquel Teixido Armengol.

ID: A230042995-1